

Iberpapel abonará 0,40 euros por acción como devolución parcial de la prima de emisión

Madrid, 24 de Junio de 2011

La Junta General de Accionistas de Iberpapel Gestión ha acordado la devolución parcial a sus accionistas de la prima de emisión por un importe de 0,40 euros por acción.

El pago de dicha devolución se hará efectivo a partir del próximo 8 de julio de 2011. En febrero de este año ya se efectuó el desembolso de 0,30 euros en concepto de dividendo a cuenta.

En total, los accionistas de Iberpapel recibirán una retribución de 0,70 euros con cargo a las cuentas de 2010, lo que supone un aumento de 3 veces con respecto al ejercicio anterior.

La Junta también ha dado el visto bueno a la reducción del capital social, mediante la amortización de un 3,3% del capital total, es decir, 385.783 acciones propias que la sociedad mantiene en autocartera.

Para más información

Deva
Ana Linares alinares@deva.es - 91 360 16 69 – 647 50 06 69